

## CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN RED BULL DRAFT HERETICS

### Red Bull Draft Heretics – Parte 1 ACTIVACIÓN DE CONSUMO

NO ES NECESARIO COMPRAR NI OTRA CONSIDERACIÓN PARA PARTICIPAR. LA COMPRA NO MEJORARÁ LAS POSIBILIDADES DE GANAR.

TENGA PRECAUCIÓN Y SENTIDO COMÚN AL PARTICIPAR EN ESTA PROMOCIÓN. RESPETAR Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD PROPIA Y DE LOS DEMÁS. NO ENTRAR NI DAÑAR LA PROPIEDAD DE NADIE.

Al acceder y participar en esta Promoción, tú (y cualquier referencia a la segunda persona del singular, "Tú") acuerdas respetar estas Condiciones de participación (las "Condiciones") y declaras cumplir con todos los requisitos de admisión que se especifican más adelante. La presente Promoción se rige por estas Condiciones y por todas las leyes y reglamentos que sean aplicables.

#### 1. LA ORGANIZACIÓN

- 1.1 Esta Promoción está dirigida por Red Bull España S.L. cuyo domicilio social se encuentra en Paseo de la Castellana 259D, Edificio Torre Espacio, planta 32, 28046 Madrid, ESPAÑA con el apoyo de los socios de cooperación, agencias y proveedores de servicios de Red Bull ("Organizador").
- 1.2 En el caso de que esta Promoción base su funcionamiento en una o más plataformas externas, ello no indicará que la Promoción esté vinculada a dicha o dichas plataformas externas, que haya sido organizada o administrada por dicha(s) plataforma(s) o que cuente con su apoyo. El uso que Tú hagas en cualquier plataforma o plataformas externas se regirá por las condiciones de dicho(s) sitio(s). La Organización declina cualquier responsabilidad en el caso de algún incumplimiento por TU parte sobre las condiciones de dicha(s) plataformas(s).

#### 2. LA PROMOCIÓN (la "Promoción")

- 2.1 Esta Promoción recibe el nombre de **Red Bull Draft Heretics Parte 1- Activación de Consumo**.
- 2.2 La Promoción comienza el 6 de marzo de 2024, 00:00:00 am UTC+1 (incluido) y finaliza el 30 de abril de 00:00:00 am UTC+1 (incluido). La Organización deberá recibir todas las solicitudes antes de la fecha de cierre. Aquellas solicitudes que se reciban después de la fecha de cierre serán automáticamente desestimadas.
- 2.3 El propósito de esta Promoción es brindar a los consumidores la oportunidad de participar en el evento Red Bull Draft Heretics cuya recompensa será ser elegido como el nuevo miembro del equipo de talentos Team Heretics E-Sports (\*). El ganador del evento Red Bull Draft Heretics también recibirá una beca de 30.000 € (TRIFINTA MIL EUROS) de Heretics patrocinada por Red Bull para el primer año que forme parte del equipo. (Para mayor claridad, se indica que los ganadores de esta fase de activación del consumidor solo tendrán la oportunidad de competir por las recompensas mencionadas anteriormente. Al término de la fase final, solo una persona ganará las recompensas mencionadas anteriormente).
- 2.4 La promoción consta de dos partes, con varias fases diferentes en cada una. Por un lado (i) esta **Parte 1**, la activación del consumo, donde se seleccionarán los participantes y por otro lado (ii) **Parte 2** - el evento Red Bull Draft, que integra las fases finales, donde los 5 (CINCO) participantes seleccionados en la fase previa (Parte 1), pasarán una serie de desafíos, filtros a través de experiencias de Red Bull y Team Heretics, que determinan sus cualidades, para ser elegido como el nuevo talento del E-Sports Team Heretics\*.

*(\*): Los términos y condiciones que se refieren a la integración en el Heretics Team serán presentadas a los finalistas de la Fase 3, para su conocimiento y futura aceptación en caso de resultar ganador al ser elegido nuevo talento del E-Sports Team Heretics, las condiciones para ser considerado talento del E-Sports Team Heretics son externas a la organización de Red Bull. Si el ganador no acepta los términos y condiciones*

*necesarios para integrarse al equipo de talentos de Heretics Team y disfrutar la beca Red Bull en un máximo de 48 horas desde que se le notifique la condición de ganador, se considerará que no acepta y será reemplazado por el participante inmediatamente inferior en la puntuación del ranking final de la Fase 2. La no aceptación implica que no disfrute de recompensa o premio alguno.*

### **3. REQUISITOS DE ADMISIÓN**

- 3.1 Para participar en esta Promoción y poder optar a ganar un premio, debes declarar y garantizar que cumples con todos los requisitos de admisión que se detallan a continuación:
- Reconoces que eres una persona física de al menos 18 años de edad en el momento de acceder a la Promoción. Las personas menores de 18 años no podrán participar en esta Promoción ni transmitir o enviar de otra forma Datos personales (cualquier dato sobre Ti, como Tus datos de contacto, respuestas a la Promoción y fotografías) a la Organización. Facilitarnos tus Datos personales es voluntario; sin embargo, si no nos facilitas todos los Datos personales exigidos, no podrás acceder a esta Promoción.
  - El organizador no es responsable en caso de que un Participante no sea física o mentalmente capaz de realizar alguna o todas las tareas descritas; no existe ningún derecho legal a participar en esta Promoción de ningún tipo. El Organizador no es responsable en caso de que un Participante se lesione mientras realiza acciones relacionadas con esta Promoción.
  - A la Promoción solo podrán acceder ciudadanos que residan legalmente en España. La Organización no asume ninguna responsabilidad en el caso de que a los Participantes se les prohíba acceder a la Promoción por sus leyes de ámbito nacional o local.
  - Los miembros del consejo de administración, cargos directivos y empleados de la Organización, su sociedad matriz o cualquiera de sus filiales, sucursales, agentes o empresas implicadas en el desarrollo o la producción de la Promoción, asesores profesionales, proveedores de servicios externos, agencias de publicidad y promociones que hayan participado en el desarrollo de esta Promoción, así como familiares directos y personas que convivan con alguna de las personas citadas (tanto si mantienen algún vínculo legal con ellas o no) no podrán acceder a esta Promoción ni ganar ningún premio relacionado con esta Promoción. La Organización verificará estas condiciones consultando su base de datos en el momento de hacer la selección.
- 3.2 La Organización no aceptará solicitudes que: a) hayan sido generadas automáticamente por sistemas informáticos; b) hayan sido rellenadas por terceros (en Tu nombre) o en bloque; c) sean ilegibles, hayan sido modificadas, reconstruidas, falsificadas o manipuladas; o d) estén incompletas. La Organización se reserva el derecho para verificar en cualquier momento y a su discreción la dirección de correo electrónico que Tú facilites, lo que incluye, cuando proceda, el consentimiento de un Tutor para comprobar la edad, la identidad u otros datos proporcionados. En el caso de apreciarse algún conflicto, aquellas solicitudes que incluyan una dirección de correo electrónico no válida o algún dato incorrecto relativo a la edad o la residencia, se desestimará Tu solicitud. No podrás acceder a esta Promoción utilizando múltiples cuentas de correo electrónico o cuentas de redes sociales. En el supuesto de que haya evidencia de que has utilizado múltiples cuentas de correo electrónico o cuentas de redes sociales eludiendo esta norma, todas Tus solicitudes serán desestimadas.

### **4. NORMAS DE PARTICIPACIÓN, PROCESO DE SELECCIÓN Y PREMIOS**

#### **PARTE 1 - FASE 1: Selección de los primeros 20 finalistas del concurso:**

- 4.1 Para poder acceder con éxito a esta Promoción, deberás dirigirte a [www.redbull.com/drafterhetics.com](http://www.redbull.com/drafterhetics.com) y seguir paso a paso las instrucciones que allí se indican, lo que incluye facilitar los datos requeridos para inscribirte (p. ej., nombre, dirección de correo electrónico y foto que quieras utilizar como avatar "**Contenido enviado**"). Si Te registras a través de una red social (como Facebook, Twitter o Google+), es posible que debas facilitar información adicional (p. ej., Tu edad o ubicación).

- 1
- 4.2 La Promoción consta de dos partes repartidos en seis fases. Red Bull será el organizador de la **Parte 1** (Fase 1 y 2) en colaboración con Heretics Team como responsable de la comunicación del evento. Heretics Team S.L con domicilio en Calle Ulises 108 (28043) Madrid, será el organizador de la **Parte 2** (las fases 3 a las 6), en coordinación con Red Bull. Ambos formarán un jurado que será el responsable de seleccionar a los participantes y tomar las decisiones correspondientes del concurso. Para acceder a la Parte 2 del concurso, se presentarán Términos y condiciones adicionales, que atañen al resto de fases, para la aceptación previa de los participantes.
  - 4.3 Para la fase uno, tendrás que registrarte y subir un link a tu plataforma social favorita (Instagram, TikTok, YouTube, Twitch o Twitter) ("**Contenido enviado**") El participante tendrá que crear un vídeo original presentándose y justificando los motivos por los que sería un buen creador de contenido para Team Heretics, para poder completar con éxito esta fase. El plazo de inscripción comienza el 6 de marzo de 2024 00:00:00 am UTC+1 (incluido) y termina el 24 de marzo de 2024, 23:59:59 pm UTC+1 (incluido). Si el participante no se registra, la web no guardará la participación de dicho participante y no podrá optar a ningún premio, la aceptación de las presentes bases legales es obligatoria, para participar en el concurso.
  - 4.4 El tamaño o la extensión de Tu Contenido enviado no debe superar el límite indicado en la plataforma aplicable. Todos los links tienen que llevar a un perfil público/abierto en las redes sociales/plataformas, en caso de que el perfil no sea público, se descartará al participante por no poder ver su contenido
  - 4.5 Solo se permite una solicitud por persona.
  - 4.6 Una vez que hayas completado todos los campos y hayas dado tu consentimiento al tratamiento de datos y términos y condiciones de la promoción, así como confirmada tu edad, tendrás la posibilidad de ser uno de los 20 (VEINTE) participantes preseleccionados, cuyo nombre, foto y vídeo serán compartidos abiertamente en el sitio web oficial del concurso.
  - 4.7 Tú debes ser el titular de los derechos de autor sobre el Contenido enviado. El Contenido enviado **debe** ser creación Tuya y **no**: a) ser copia; b) contener materiales de terceros; c) incluir contenidos para cuyo uso no estés autorizado; d) incluir contenidos ofensivos, desagradables, difamatorios, peligrosos, obscenos, inadecuados; e) vulnerar los derechos de un tercero (p. ej., cualquier persona identificable que aparezca en el Contenido enviado) o reflejar una opinión política; o f) infringir cualquier ley aplicable.
  - 4.8 El personal debidamente cualificado de la Organización en colaboración con un juez o cargo similar cualificado e independiente (los "**Jueces**") elegirán 20 (VEINTE) beneficiarios de premios entre todas las solicitudes válidas recibidas que cumplan con las Condiciones. La decisión de los Jueces será definitiva, y no se permitirá ninguna alegación o debate. En la selección de las solicitudes ganadoras, los Jueces basarán su decisión en un jurado compuesto por miembros del equipo de E-Sports de Red Bull, así como la dirección de Team Heretics, evaluarán los vídeos recibidos en base a los perfiles más originales, creativos y que más encajen con los valores de marca de Red Bull y Team Heretics. Los Jueces, a su propia discreción, buscarán el Contenido enviado que mejor interprete la temática.
  - 4.9 Los destinatarios de la recompensa que podrán pasar a la siguiente fase, se anunciarán el **2 de abril**. El valor total de cada recompensa no excederá de {0€} por persona. El anuncio será comunicado abiertamente a través de un directo de Twitch por parte de Team Heretics, también será notificado en las redes sociales de Team Heretics y Red Bull, y en la página web oficial de la promoción. Los 20 (VEINTE) participantes seleccionados al final de la Fase 1 pasarán a la Fase 2.
  - 4.10 Los premios consisten en: Pasar a la Fase 2.

- 4.11 En caso de que Red Bull no pueda recibir respuesta al contactar con los participantes seleccionados dentro de las 48 horas o haya un error en los datos de contacto proporcionados, perderán el derecho a participar en la competición, sin posibilidad de reclamación.

#### **PARTE 1 - FASE 2: Selección de los 5 participantes finales del Red Bull Draft Heretics**

- 4.12 En esta fase, los 5 (CINCO) participantes finales serán elegidos entre los videos de los 20 (VEINTE) participantes preseleccionados elegidos en el sitio web del concurso
- 4.13 Los primeros 4 (CUATRO) de estos 5 (CINCO) participantes serán elegidos por un jurado interno compuesto por miembros del equipo Red Bull E-Sports, así como por la dirección del Team Heretics bajo los criterios de originalidad, creatividad, y su encaje con los valores de marca de ambas empresas.
- 4.14 El 9 de abril de 2024, los 4 (CUATRO) participantes elegidos serán anunciados en un streaming oficial de Team Heretics. Y se contactará con los ganadores a través de los datos facilitados. Durante este mismo streaming se anunciará que está abierta la votación para un quinto y último participante en la página web oficial del evento.
- 4.15 El último de los 5 (CINCO) participantes del Red Bull Draft será elegido por el público. Hasta el 12 de abril de 2024 12:00:00 pm UTC+1, el público podrá votar por su concursante/video favorito en la web oficial del concurso, el más votado pasará a ser el último de los 5 participantes del Red Bull Draft.
- 4.16 El público podrá acceder al sitio web oficial del evento para votar por sus favoritos entre los 16 participantes restantes, los 16 preseleccionados aparecerán en orden alfabético, y el público tendrá que votar Sí o No, solo un voto. Se aceptarán por IP/conexión diaria, hasta el 12 de abril de 2024, a las 12:00:00 pm UTC+1.
- 4.17 En caso de que Red Bull no pueda recibir respuesta al contactar con el participante(s) seleccionado(s) dentro de las 48 horas o haya un error en los datos de contacto proporcionados, perderán el derecho a participar en la competición, sin posibilidad de reclamación.
- 4.18 El resultado de la activación de este quinto participante será comunicado a través de las redes sociales de Heretics, Red Bull y la página web oficial del evento.
- 4.19 Los destinatarios de la recompensa que podrán pasar a la siguiente fase, se anunciarán el **12 de abril**. El valor total de cada recompensa no excederá de {0€} por persona

#### **PARTE 2 – FASES 3,4,5 y 6: Red Bull Draft-Evento**

- 4.20 El resto de las fases pertenecen al evento Red Bull Draft Heretics, donde Heretics Team S.L con domicilio en Calle Ulises 108 (28043) Madrid será el Organizador oficial del Evento. Para continuar con las siguientes fases, los 5 participantes restantes deberán aceptar Términos y Condiciones adicionales por separado. Si un participante no acepta los Términos y condiciones adicionales, no tiene derecho a continuar con la Promoción y no tiene derecho a ninguna compensación. En su lugar, se elegirá un nuevo participante entre los 20 participantes preseleccionados, con mejor puntuación.
- 4.21 Los 5 participantes oficiales vivirán una serie de experiencias Red Bull (actividades con atletas de Red Bull, streamings, entrevistas, IRL y otro tipo de creación de contenido con Team Heretics) junto al equipo Team Heretics, con el fin de determinar el único ganador final. Las siguientes fases se desarrollarán del 15 de abril al 29 de abril. Los participantes seleccionados tendrán que estar a disposición de la organización para el disfrute y cumplimiento de estas fases.
- 4.22 **Fase 3.** Los 5 participantes oficiales pasarán una semana en Madrid con los talentos de Heretics conviviendo con ellos y sintiendo lo que es ser un talento del club. Al final de la semana, habrá un streaming en los canales de Heretics para elegir a los 3 finalistas. En esta fase 3 los participantes también tendrán experiencias Red Bull.
- 4.23 **Fase 4:** Los 3 finalistas viajan a Andorra para vivir la última fase de la mano del atleta de Red Bull TheGrefg. Duración: 2 días.

- 4.24 **Fase 5.** Streaming con TheGrefg en su setup a los últimos tres finalistas, para su "Entrevista Final". Dura 1 día y se transmite por el canal Twitch de TheGrefg.
- 4.25 **Fase 6.** Gala Final, que será transmitida por los canales de Heretics el día 30 de abril de 2024 a través de Twitch, se elige al ganador final, entre los últimos 3 finalistas.

## 5. NOTIFICACIÓN Y RECLAMACIÓN DE PREMIOS

- 5.1 Utilizaremos los datos de contacto que facilites en Tu solicitud de acceso a la Promoción para notificarte cualquier premio que Te corresponda recibir, por ello debes asegurarte de que estén actualizados y sean correctos.
- 5.2 La Organización contactará con el/los beneficiario(s) del/de los premio(s) por teléfono o en la dirección de correo electrónico que se faciliten en la solicitud de acceso a la Promoción. En el momento de la notificación, al/a los beneficiario(s) de/de los premio(s) se le(s) facilitarán los detalles para reclamar el premio y se le(s) ofrecerá un plazo de 2 (DOS) días (a partir de que la Organización notifique al/a los ganador(es) que ha(n) sido la(s) persona(s) afortunada(s) para reclamar el premio. En el caso de que no pudiera contactarse con el beneficiario de un premio, que el beneficiario no estuviera disponible o no reclamara el premio en el plazo estipulado, la Organización se reserva el derecho para ofrecer el premio al siguiente participante válido en el Proceso de selección.
- 5.3 El premio es personal e intransferible, y no puede ser reclamado por un tercero en Tu nombre.
- 5.4 En la página web de la Organización se publicará un listado con los beneficiarios de premios. En el caso de que hayas sido elegido beneficiario de un premio, aceptas que la Organización pueda revelar Tus datos (p. ej., nombre, apellidos o apodo) según se ha indicado anteriormente.
- 5.5 El plazo máximo para la concesión del premio final será de 1 (UNA) semana desde que finalice la Promoción o desde la fecha en que se reclame el premio. Cualquier retraso que pueda producirse en la concesión de los premios se comunicará debidamente al/a los beneficiario(s) de premios.
- 5.6 Cualquier coste o gasto accesorio relacionado con la aceptación y el uso del premio como tasas de seguridad, propinas, gastos de equipaje, refrigerios, bebidas y otros cargos imprevistos serán por cuenta del/de los beneficiario(s) del premio. Se podrá proporcionar el desplazamiento en transporte terrestre en lugar de transporte aéreo si el beneficiario del premio residiera en un radio cercano respecto al lugar de destino, no ofreciéndose ninguna compensación o sustitución por la diferencia de valor.
- 5.7 Cada beneficiario de premio deberá estar en posesión y mostrar documentos de viaje válidos antes de la salida (p. ej., un pasaporte válido u otra identificación aceptable emitida por el gobierno). El seguro de viaje y el dinero de bolsillo son responsabilidad exclusiva de los beneficiarios de premios. Se incluirán todos los viajes y alojamientos necesarios para el proyecto. Una vez que se emitan los billetes, no se permitirán cambios por parte de los beneficiarios. La Organización, a su propia discreción, decidirá la empresa transportista, itinerarios de viaje y establecimiento de alojamiento. Podrán aplicarse restricciones, condiciones y limitaciones tanto al viaje como al alojamiento. La Organización no sustituirá ningún billete o bono de viaje en caso de pérdida, deterioro o robo. Al beneficiario o beneficiarios de premios y, si corresponde, a su(s) acompañante(s), se les exigirá (y serán responsables de obtener) un pasaporte o documentos de viaje válidos con una validez de al menos seis meses, así como los visados que sean necesarios.
- 5.8 En la medida en que lo permita la ley, la Organización se reserva el derecho para sustituir la totalidad o algunos premios por otros del mismo valor o superior.
- 5.9 Debes tener en cuenta que no se reembolsará ningún gasto de viaje u otros derivados de la participación en la Promoción salvo por los que se mencionan de forma expresa en estas Condiciones. Para los beneficiarios de premios no se ofrecen alternativas en metálica; por otra parte, los premios a los que Tú tengas derecho son intransferibles y no reembolsables.

- 5.10 El beneficiario de un premio será responsable de liquidar todos los impuestos (incluidos intereses y sanciones) que deban pagarse a las autoridades tributarias competentes en relación con cualquier premio en metálico.

## **6. DERECHO DE LA ORGANIZACIÓN PARA MODIFICAR LAS CONDICIONES Y DESCALIFICAR PARTICIPANTES**

- 6.1 En la medida en que lo permita la ley, y sin perjudicar Tus derechos legales, si en opinión de la Organización la Promoción se viera afectada por algún suceso que esté fuera del control de la Organización, esta se reserva el derecho para modificar, terminar, cambiar o ampliar la Promoción sin ningún tipo de responsabilidad u obligación para ella por cualquier importe o tipo de pérdida o daño que pueda causarte a Ti o a un tercero (tanto directa como indirectamente). Por este motivo, es recomendable que visites nuestra página web periódicamente para comprobar si se han incorporado cambios a la Promoción desde su publicación inicial.
- 6.2 En cualquier momento durante la Promoción, la Organización se reserva el derecho a su propia discreción para denegar o anular votos, así como para descalificar o eliminar a algún Participante, si tuviera motivos para considerar que, en el caso de que se incluya alguna votación en el proceso de selección, alguna persona que vote por un determinado finalista haya recibido algún pago, incentivo o presión de algún tipo para emitir su voto, ya sea por parte del propio finalista o de un tercero, o si el Participante incumpliera los presentes Condiciones o participara en alguna trampa o, si procede, en cualquier otro tipo de conducta ilícita o inapropiada. La decisión de la Organización sobre cualquier asunto relacionado con la Promoción será definitiva, y no se permitirá ninguna alegación.
- 6.3 En el caso de que un participante que resulte ganador sea descalificado, el premio quedará vacante, y se seleccionará a otro beneficiario según el Proceso de selección.

## **7. JUEGO LIMPIO**

Por el presente acto declaras que Tu solicitud para participar no contiene ningún material que infrinja o vulnere los derechos de terceros, incluidos, entre otros, los derechos de privacidad, publicidad o propiedad intelectual, y que no refleja ninguna opinión política; que no contiene nombres o marcas comerciales aparte de los de la Organización; que dispones de una licencia limitada para el uso exclusivo en esta Promoción; que no contiene ningún material protegido con derechos de autor que no haya sido creado por Ti, aparte de los materiales sobre los que dispongas de los derechos, consentimientos y permisos necesarios para poder utilizarlos; que no contiene material ofensivo, desagradable, peligroso, inapropiada, indecente, inadecuado, obsceno, discriminatorio, dañoso, difamatorio, denigratorio o calumnioso; o material que sea ilícito o que viole o vulnere las leyes o legislaciones de cualquier jurisdicción en la que presentes Tu solicitud. En el caso de que esta Promoción sea lanzada en una o más plataformas de terceros, por este acto garantizas y declaras asimismo que Tu solicitud no infringe los Condiciones de tales plataformas de ningún tercero.

## **8. CONCESIÓN DE DERECHOS**

- 8.1 Cuando corresponda, puedes entregar a la Organización el material relacionado con la Promoción (de forma colectiva, "**Materiales de participación**"). Los Materiales de participación pueden incluir Tu voz (o la de otro), imagen, fotografía, declaraciones, datos biográficos, escenificaciones, nombre y gustos, así como contenido generado por otro participante.
- 8.2 En contraprestación por Tu participación en esta Promoción y por la oportunidad que se te brinda para poder ganar un premio, cederás a la Organización todos los derechos que se establecen en la legislación aplicable así como sobre los Materiales de participación con el mayor alcance posible. En el caso de que tales derechos no pudieran cederse, concedes a la Organización una licencia mundial, limitada, exclusiva, exenta de regalías y transferible para poder utilizar los Materiales de participación para fines relacionados con esta Promoción, incluso para poder mostrarlos en todas y cualesquier páginas web, así como sitios de redes sociales, de la Organización y de sus empresas filiales. La Organización no garantiza ninguna confidencialidad con respecto

a los Materiales de participación. Sin perjuicio de cualquier licencia que Tú concedas por este acto, todos y cualesquier Materiales de participación que Tú subas, almacenes, transmitas, envíes, intercambies o compartas en la página web serán generados y controlados exclusivamente por Ti, y Tú serás su exclusivo propietario, no la Organización. Vigilar y proteger los derechos de propiedad intelectual que poseas sobre Tus Materiales de participación será responsabilidad exclusiva Tuya; la Organización, en este sentido, no asume ninguna responsabilidad. Por este acto reconoces expresamente que Tú y cualquier persona que aparezca en los Materiales de participación tenéis derecho a rechazar el uso de los Materiales de participación con fines de marketing.

- 8.3 Asimismo manifiestas y garantizas que todos los derechos, permisos, consentimientos y renunciaciones a derechos morales que sean necesarios han sido obtenidos en la forma debida y eficazmente de parte de cualquier persona que intervenga, presente, contribuya o participe de otro modo en los Materiales de participación, así como sobre sus derechos, servicios o instalaciones relacionados.
- 8.4 En la medida en que lo permita la ley aplicable, se podrá pedir a los beneficiarios de premios que participen en actividades promocionales, y la Organización se reserva el derecho para utilizar los nombres y las direcciones de los beneficiarios de premios, así como sus fotografías y grabaciones de audio o vídeo, en cualquiera de estos materiales promocionales si los correspondientes beneficiarios de premios dan su consentimiento para ello. La Organización solicitará el consentimiento del beneficiario de un premio cuando sea necesario. Por este acto reconoces expresamente que Tú y cualquier persona que aparezca en los Materiales de participación tenéis derecho a rechazar el uso de los Materiales de participación con fines de marketing.

## 9. RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN Y PRIVACIDAD DE LOS DATOS

Los participantes en la presente promoción aceptan y dan consentimiento para que los datos personales exigidos para la inscripción en la promoción sean incorporados a un fichero titularidad de RED BULL ESPAÑA, S.L.U. y tratados con la finalidad de llevar a cabo: a) su participación en el presente concurso y b) el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación con el concurso, de acuerdo con la legislación vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal. La entrega de los datos personales exigidos para la inscripción en el concurso es obligatoria para poder llevar a cabo la misma.

Los datos se obtienen únicamente por facilitarlos como participante al completar la inscripción. En consecuencia, el usuario participante garantiza que los datos personales facilitados con motivo de la presente promoción, son veraces y se hace responsable de comunicar cualquier modificación en los mismos. Asimismo, le informamos que los datos personales facilitados (nombre y apellidos, dirección de email, enlace al video en abierto y foto) a RED BULL ESPAÑA, S.L. serán comunicados a Team Heretics S.L. con la finalidad de gestionar: a) su participación en la presente promoción y b) el cumplimiento de cualesquiera obligaciones fiscales o de otra índole que sean de aplicación en relación con el concurso, de acuerdo con la legislación vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal.

Por último, le informamos de que sus datos serán conservados durante el plazo máximo de cinco años y de la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, a la portabilidad de los datos y de oposición mediante petición escrita dirigida a Red Bull España S.L. al domicilio sito en el Paseo de la Castellana 259D, Torre Emperador, Planta 32, 28046 Madrid o al email: [privacy@redbull.com](mailto:privacy@redbull.com) y para Team Heretics S.L. al domicilio sito en Calle Ulises 108, tercera planta, (28043) Madrid o al email [contacto@teamheretics.com](mailto:contacto@teamheretics.com).

Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la Política de Privacidad en la web [www.redbull.com](http://www.redbull.com) y en <https://teamheretics.com/es/>.

## **10. RESPONSABILIDAD Y GARANTÍAS**

- 10.1 En la medida en que lo permita la ley, la Organización, sus empleados, agentes o distribuidores no serán en ningún supuesto responsables ni estarán obligados a compensar al beneficiario de un premio o a asumir responsabilidad alguna por posibles pérdidas, daños, lesiones personales o incluso un fallecimiento o que pueda producirse a consecuencia de la participación en la Promoción o por recibir el premio. Se excluirá cualquier limitación en la responsabilidad por fraude, dolo o negligencia grave. Tus derechos legales no se verán afectados.
- 10.2 La Organización y el Grupo Red Bull declinan cualquier responsabilidad por posibles pérdidas de ingresos, beneficios, fondo de comercio, datos u oportunidades (en cada uno de los casos, de forma directa o indirecta) que puedas sufrir, así como por cualquier pérdida o daño indirecto o emergente que puedas sufrir o soportar y que esté vinculado con Tu participación en la Promoción, a menos que dicha pérdida sea por causa de un incumplimiento por parte de la Organización o del Grupo Red Bull en sus respectivos obligaciones contractuales y legales, en cuyo caso Red Bull limita su responsabilidad respecto a las situaciones anteriormente mencionadas al alcance permitido por la ley aplicable.
- 10.3 La Organización y el Grupo Red Bull no serán responsables en los siguientes supuestos: solicitudes tardías, pérdidas, retrasadas, dañadas, incompletas, ilegibles, ininteligibles o enviadas a una dirección incorrecta; funcionamiento erróneo, fallos, retrasos o dificultades en las transmisiones telefónicas y electrónicas, equipos, programas o sistemas informáticos, redes o Internet; errores de transmisión; intentos de notificación de premios que no lleguen a recibirse; cualquier pérdida sufrida por cualquier persona que solicite o intente solicitar su admisión o participación en la Promoción, tanto si su solicitud es objeto de pérdida, no logra ser enviada, es procesada erróneamente o no resulta vencedora.
- 10.4 No existe ningún derecho legal para participar en esta Promoción. La Organización no será responsable en el caso de que no puedas participar en la Promoción por cualquier motivo.
- 10.5 La Organización no será responsable en el supuesto de que Te autolesiones al realizar alguna acción relacionada con esta Promoción. Por el presente acto manifiestas que no padeces ninguna enfermedad ni estás afectado por ninguna circunstancia que Te pudiera impedir participar de forma segura en la Promoción o que pudiera poner en riesgo a otros en el caso de hacerlo. Asimismo declaras que no existe ninguna otra razón que te impida participar en esta Promoción.
- 10.6 En ningún caso la Organización y el Grupo Red Bull serán responsables por cualquier incumplimiento o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones en virtud de estas Condiciones por causas que, directa o indirectamente, deriven de o estén relacionadas con circunstancias o situaciones fuera de su control razonable, incluidas, entre otras, huelgas, ceses de tareas, accidentes o actos fortuitos, así como interrupciones, pérdidas o funcionamientos erróneos de servicios, comunicaciones o sistemas informáticos (equipos o programas), cuando estas circunstancias constituyan un acto de fuerza mayor según define este término la ley local aplicable.
- 10.7 Con el mayor alcance que permita la ley, no se aplicará ninguna otra condición, garantía o disposición a la Promoción, de modo que todos los Productos gratuitos se confieren "tal cual", sin garantías de ninguna clase, tanto explícitas como implícitas (incluidas, entre otras, la garantía implícita de calidad satisfactoria o adecuación para un determinado fin).
- 10.8 La Organización declina cualquier tipo de responsabilidad u obligación en el caso de que la participación o la concesión de un premio requieran la aprobación de un Tutor. En este caso, la responsabilidad será exclusivamente Tuya.

## **11. DISPOSICIONES VARIAS**

- 11.1 En el caso de que alguna disposición de estas Condiciones resultara inválida, ilegal o inaplicable, ello no afectará ni perjudicará a la validez, legalidad o aplicabilidad del resto de disposiciones de estas Condiciones.



---

11.2 Estas Condiciones se registrarán por España, y las partes se someten a la jurisdicción no exclusiva de los tribunales competentes en el domicilio de Red Bull.

11.3 La última versión de estas Condiciones estará disponible en la página web de la Organización.

11.4 En el caso de tener alguna pregunta general relacionada con estas Condiciones o con esta Promoción, puedes formularla escribiendo a la siguiente dirección [activaciones.es@redbull.com](mailto:activaciones.es@redbull.com).

11.5 Bases depositadas ante notario.

Fecha de creación: 12 de Febrero de 2024

M<sup>l</sup> Alvarado del Real